

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

CONTENIDO GENERAL

INTRODUCCIÓN

POLITICA DE CONVIVENCIA

DISPOSICIONES GENERALES

PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA

NORMAS DE CONVIVENCIA

DEBERES DE CONVIVENCIA LABORAL

DERECHOS DE CONVIVENCIA LABORAL

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL

NORMATIVIDAD



	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

INTRODUCCIÓN:

Quirófanos El Tesoro se compromete a cumplir las normas y legislación presentes expedidas para reglamentar el presente manual de convivencia laboral, en materia de prevención de acoso laboral del factor de riesgo psicosocial.

Debido a que la ley 1010 de 2006, proferida por el congreso de la república, buscó como objetivo, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral, privada o pública y la misma determina que los reglamentos de trabajo de las empresas e instituciones deberán prever mecanismos de prevención de las conductas o acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las que ocurran en el lugar de trabajo.

Quirófanos El Tesoro, en búsqueda de acatar lo dispuesto por la Resolución 652 del 30 de abril del 2012 emanada por el ministerio del trabajo, da cumplimiento a la conformación del comité de convivencia laboral.

Dicho comité deberá implementar acciones concertadas de orden administrativo que estén relacionadas con el clima laboral y formulará medidas especiales que propendan por el mejoramiento de la calidad de las normas de convivencia; al igual que encaminar las actividades que sean tendientes a generar una conciencia colectiva de convivencia en el clima organizacional que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten la vida laboral y el buen ambiente al interior de Quirófanos El Tesoro.

El manual de convivencia laboral de la institución pretende definir lineamientos de integridad y transparencia, normas de conducta éticas que todos los funcionarios, cualquiera que sea su nivel jerárquico, deben seguir y mantener en el desempeño de sus funciones y en el trato con los demás.

Las normas que se encuentran contenidas en este Manual son de obligatorio cumplimiento para todo el personal, además el no estar sujeto a ellos, se constituye como una violación al manual que nos podría llevar, a correr riesgos psicosociales y a exponernos a conductas de acoso laboral.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

POLITICA DE CONVIVENCIA LABORAL

Se cuenta con una **Política de Sana Convivencia y Prevención de Acoso Laboral (A-3.1.2-06)** aprobada por la Gerencia y publicada en la intranet institucional.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer a través de unas acciones participativas, que todos los empleados de la institución cumplan las normas de conducta ética, para que se conviertan en el manual de convivencia; en la guía y orientación para actos del contexto laboral al momento de desenvolverse y tomar decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover un ambiente adecuado para la convivencia, el orden y el bienestar laboral dentro de Quirófanos El Tesoro.
- Estimular diferentes mecanismos de convivencia armónica y democrática en Quirófanos El Tesoro.
- Incentivar la participación de los distintos estamentos en las diferentes actividades.
- Favorecer el crecimiento personal y armónico de los empleados de quirófanos él tesoro.
- Fortalecer los valores dentro de Quirófanos El Tesoro de la autonomía, el Respeto por la diferencia y tolerancia en cada individuo para alcanzar una convivencia armoniosa.
- Conocer y aplicar las normas y los procedimientos que oriente el buen funcionamiento de Quirófanos El Tesoro.
- Regular, controlar y facilitar la interacción la convivencia entre líderes y el personal asistencial de Quirófanos El Tesoro.
- Establecer normas para las funciones, deberes y comportamientos y actitudes pactados por Quirófanos El Tesoro entre personal asistencial y los líderes de tal manera que se garantice el ejercicio de los derechos de todo el personal.
- Fortalecer programas, procesos en torno a las medidas y alternativas de solución para situaciones que afecten la convivencia laboral.
- Fomentar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

autonomía sus derechos y deberes.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El presente manual de convivencia laboral se fundamenta con las siguientes normatividades.

IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCION
Ley 1952 del 2019	Por la cual se expide el código disciplinario único, título 4 capítulo primero y segundo
Ley 1010 del 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Acuerdo 244 del 2006	Por medio del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública del distrito capital.
Resolución 652 del 2012	Ministerio de trabajo, mediante el cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas.
Resolución 1356 del 2012	Ministerio de trabajo que modifica parcialmente la resolución 652 del 2012.
Resolución interna 104 del 2016	Por la cual se actualiza el reglamento interno del trabajo
Resolución interna 081 del 2017	Por medio de la cual se conforma el comité de convivencia en el canal capital.
Resolución 084 del 2018	Se conforma el equipo de gestores de integridad.
Resolución 167 del 2018	Se adopta el código de integridad.
Decreto 118 del 2018	Por el cual se adopta el código de integridad del servicio público, se modifica el decreto 489 del 2009. Por el cual se crea la comisión intersectorial de gestión ética del distrito capital, y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el decreto nacional 1499 del 2017.
Resolución 2764 de 2022	Por el cual se adopta la batería de riesgo psicosocial.

Conductas que no constituye a un acoso laboral

No constituye acoso laboral bajo ninguno de sus modalidades

- Los actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente le corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subordinados.
- La formulación de exigencias racionales de fidelidad laboral o lealtad laboral empresarial.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

- La formulación de circulares o memorandos de servicios encaminados a solicitar indicaciones técnicas o mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral de subalternos conforme a indicadores objetivos y generales de rendimiento.
- La solicitud de cumplir deberes extras de colaboración en la empresa cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles en la institución.
- Las actuaciones administrativas o gestiones encaminadas a dar por Terminado el contrato de trabajo, con base a una causa legal o una justa causa, previsto en el código sustantivo del trabajo en la legislación sobre la función pública.
- Las exigencias de cumplir las estipulaciones contenidas en los reglamentos y cláusulas en los contratos de trabajo.
- Las exigencias con las obligaciones, deberes y prohibiciones de que trata la legislación disciplinaria aplicable a los servidores públicos.
- Se respetará la confidencialidad de quienes denuncien conductas no convivientes.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual de convivencia se aplicará en las relaciones de orden laboral, relacionadas con el ejercicio del trabajo en Quirófanos El Tesoro.

PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA

Los principios a los cuales se refiere el siguiente manual tienen como objetivo fundamental establecer un referente ético, para guiar las actitudes, prácticas y formas de actuación de los servidores de Quirófanos El Tesoro.

1. Respetar el elemento más valioso de Quirófanos El Tesoro que es el talento humano.
2. Escuchar de forma empática y respetuosa las ideas de los demás, permitiendo una interacción equitativa y justa para todos.
3. Procurar por el cumplimiento de las normas como medio para una convivencia armónica y productiva.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

4. Promover un ambiente laboral respetuoso y positivo para todos.

TIPOS DE NORMAS DE CONVIVENCIA:

Se pueden hablar de tres tipos de norma social de convivencia, de acuerdo a la naturaleza de acuerdo a sus principios rectores.

Como son las normas convencionales, normas morales y las normas jurídicas.

- **NORMAS CONVENCIONALES:** Se trata de las normas heredadas dictadas por el sentido común y por la convención (de ahí su nombre) y que suelen variar entre las distintas sociedades y culturales. El saludo, vestimenta, la conmemoración de eventos especiales el orden de los sexos y las costumbres es considerado descortés son algunas de estas áreas en que estas normas se imponen.

Romperlas a menudo significa un irrespeto para la sociedad y de acuerdo al asunto tratado en su momento.

- **NORMAS MORALES:** Tiene que ver con una visión específica del mal y del bien de lo ético y comportamientos socialmente aprobados en contra de los condenados. Así una norma moral determinada puede violentarse solo a un costo social dentro de una sociedad específica, mientras en otras puede ser algo completamente cotidiano e intrascendente.
- **NORMAS JURIDICAS:** A diferencia de las demás están contempladas en un código escrito (las leyes) y son coercitivas; gozan de la protección de los organismos estatales encargados de velar por su cumplimiento.

Por lo general son normas que protegen el bienestar de los derechos de la colectividad o de otros individuos y que por lo tanto, rigen la conducta jurídica aceptable en todo asunto sociable, violentarlas es un delito acarea sanciones estrictas conforme a la naturaleza del crimen cometido.

Estos tres tipos de norma pueden entrar en conflicto entre si y pueden contemplar excepciones. Se puede escoger con que convención puede cumplir, atenerse a ciertos principios morales elegidos, pero no puede

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

desobedecer según prefiera las leyes de una sociedad específica.

En casos pocos severos de normas convencionales y morales, la reacción de la propia colectividad al trasgresor de la norma, o la simple antipatía. En cambio, de las normas jurídicas implican un castigo más formal y ejemplarizante, llevado a cabo por las fuerzas del orden público encargadas de ello.

Algunos ejemplos de normas son:

- Ser amable con compañeros, líderes, personal administrativo y de limpieza, recepción, usuarios y personal asistencial.
- Practicar las Normas del buen hablante y del buen oyente.
- Mantener una Buena higiene.
- Vestir apropiadamente.
- Asistir regularmente y con puntualidad.
- Propiciar espacios de comunicación donde se escuche de forma respetuosa, respetuosa y empática y se propongan ideas.
- Hacer caer en cuenta a los integrantes del equipo de trabajo cuando sus conductas van en contra de los principios y valores de Quirófanos El Tesoro.
- Fomentar el trabajo en equipo fundamentado en criterios de colaboración, solidaridad y compañerismo para facilitar el alcance de los objetivos de la institución

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

NORMAS DE CONVIVENCIA:

Las **normas de convivencia** son las pautas sociales reconocidas como necesarias para mantener un clima de **convivencia laboral** adecuado. Se concretan en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los componentes de Quirófanos El Tesoro.

1. Trabajando juntos, entregando lo mejor de cada uno y fomentando relaciones de trabajo armonioso y productividad, valorando las necesidades del otro y demostrando solidaridad por los compañeros.

Conductas asociadas

- Cooperar e interactuar con los compañeros de trabajo y demás áreas para facilitar el trabajo en equipo.
- Propiciar espacios de comunicación donde se escuche de forma respetuosa, empática y se propongan ideas.
- Hacer caer en cuenta a los integrantes del equipo de trabajo cuando sus conductas van en contra de los principios y valores organizacionales.
- Atender oportunamente las tareas que afectan el trabajo de otros compañeros.
- Fomentar el trabajo en equipo fundamentado en criterios de colaboración, solidaridad y compañerismo para facilitar el alcance de los objetivos de Quirófanos El Tesoro.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

2. Predicar siempre con el ejemplo siendo siempre coherentes con lo que se dice y se hace, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de nuestros actos con honestidad y transparencia.

Conductas asociadas:

- Cumplir con los objetivos y ser acordes con las palabras.
- Trabajar permanentemente por invertir en un modelo positivo de comportamiento y demostración de lo que significa actuar como una persona íntegra.
- Responsabilizarse de las consecuencias propias de nuestros actos.
- Actuar conforme a las normas y a los estándares éticos definidos por Quirófanos El Tesoro.
- Velar por que las acciones estén acordes con los valores personales y organizacionales.
- Acoger políticas internas de Quirófanos El Tesoro y disposiciones normativas.

3. Respetar a los demás por su condición de ser humano, valorando su conocimiento, potencial y experiencia como miembros del equipo de trabajo.

Conductas asociadas:

- Informar con veracidad oportuna aspectos relevantes y decisiones que adopte la institución e incidan a los empleados.
- Manejar en forma responsable y confidencial la información de la institución.
- Expresar las ideas en forma precisa y Clara.
- Mantener una comunicación abierta, respetuosa y asertiva aportando al crecimiento personal y profesional a los miembros del equipo de trabajo.
- Escuchar a las personas antes de emitir juicios sobre ellos.
- Ser abiertos a la crítica y auto crítica constructiva para convertirla en aportes satisfactorio y agradable para un desarrollo de nuestro que hacer Institucional.
- Evitar críticas destructivas, descalificar o despreciar las actividades hechas por otros con malas intenciones.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

- Prepararse para escuchar y atender la crítica y convertirla en un insumo importante para el mejoramiento continuo.
- Buscar alcanzar acuerdos satisfactorios.
- Evitar juicios de valor.
- No juzgar la información recibida sin antes investigar ni analizar su veracidad.
- Respetar los turnos de opinión sin ser interrumpidos.
- Fomentar la participación en las reuniones, donde los participantes se sientan cómodos de realizar sus opiniones.
- No patrocinar los enfrentamientos o situaciones violentas.
- Privilegiar el diálogo respetuoso como herramienta esencial para construir acuerdos.

4. Respetar nuestra privacidad y la de nuestros compañeros de trabajo.

Conductas asociadas:

- No patrocinar el chisme y el rumor.
- Evitar que los comentarios afecten la integridad de las personas, el clima laboral y el logro de los objetivos de la institución.
- Respetar la vida privada de los compañeros de trabajo (evitar contar la vida personal a todo el mundo y ventilar la de los compañeros).
- No juzgar por la primera impresión y basado en malos comentarios.
- Privilegiar las decisiones soportadas en hechos y datos.
- Mantener los problemas bajo control bajo el proceso que se gestó en la medida que sea posible.

5. Construir un ambiente de trabajo agradable, fomentando el respeto y las buenas relaciones en el desempeño productivo de los funcionarios y el logro de los objetivos de Quirófanos El Tesoro.

Conductas asociadas:

- Saludar de manera amable a los demás, dar las gracias y pedir el favor amablemente.
- Evitar excluir o aislar un compañero de trabajo.
- Estimular la construcción de relaciones sanas y efectivas con compañeros de trabajo, basadas en la sinceridad y confianza.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

- Participar activamente en todas las actividades de bienestar programadas en Quirófanos El Tesoro.
- Convocar a la convivencia desde una actitud positiva.
- Buscar siempre el beneficio mutuo en las relaciones de trabajo.
- Buscar el dialogo como forma de construir acuerdos entre los compañeros de trabajo.
- No tolerar actos de violencia Como amenazas, ni represalias por parte del empleador o entre compañeros.
- Fomentar las buenas acciones entre jefes y colaboradores, las cuales deben ser respetuosas y cordiales.

6. Valorar el buen trabajo y fomentar el reconocimiento de logros sinceros y oportunos entre compañeros y no apropiarse de los logros de los demás compañeros.

Conductas asociadas:

- Delegar a los colaboradores funciones, Como forma de facilitar el desarrollo y permitir la apropiación de las responsabilidades.
- Crear espacios para expresar a compañeros el interés y aprecio, reconocimiento por el valor agregado a las funciones realizadas.
- Destacar más las fortalezas en los trabajadores, más que las debilidades para mantener una forma positiva en la jornada laboral.

7. Hacer uso adecuado y respetuoso de las zonas comunes y puesto de trabajo, garantizando que permanezcan limpios y ordenados.

Conductas asociadas:

- Respetar el espacio del trabajo compartido.
- Evitar interrumpir las labores de los compañeros de trabajo.
- Manejar un tono de voz adecuado.
- Depositar los residuos en los lugares establecidos.
- Dejar los baños como nos gustaría encontrarlos.
- Organizar las sillas y mesas al terminar de consumir los alimentos.
- Hacer uso adecuado de la cantidad de agua y jabón de manos y uso adecuado del papel higiénico.
- Todos los espacios de **Quirófanos El Tesoro** deben estar libres de humo.

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

DEBERES DE CONVIVENCIA LABORAL

La calidad de los trabajadores enaltece a los miembros de la empresa, además todos tienen el deber de engrandecerla y dignificarla,

Son deberes de los trabajadores:

- Cumplir con todas las normas internas adoptadas por el trabajador para el buen funcionamiento de Quirófanos El Tesoro.
- Respetar a los compañeros en todo momento y lugar (incluyendo a todo el personal que labore en Quirófanos El Tesoro temporales y practicantes).
- Dar trato respetuoso frente a los demás en raza, religión o preferencias sexuales.
- Comunicarse de manera asertiva y tranquila.
- Cumplimiento las obligaciones derivadas de su vinculación.
- Comunicar oportunamente a la institución las observaciones que estimen o puedan provocar daños o perjuicios en cuanto acoso laboral se refiere.

DERECHOS DE CONVIVENCIA LABORAL

- Derecho a ser respetado
- Derecho a manifestar su opinión o emociones.
- Derecho a ser escuchado cuando expone un argumento o punto de vista.
- Derecho a realizar las labores que se encuentren dentro del manual de sus funciones.
- Derecho a ser escuchado por el comité de convivencia cuando identifique conductas que afecten contra la convivencia laboral de la empresa (incluyendo maltrato laboral o conductas de acoso).

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL

Se establece como instancia se promueva, socialice y se verifique el cumplimiento del siguiente manual de convivencia laboral, tanto a los miembros del comité como al personal de Quirófanos El Tesoro.

También es importante resaltar que las quejas y reclamos serán presentadas en primera instancia al jefe inmediato y posteriormente al comité de convivencia laboral para que realice las debidas recomendaciones con relación a las situaciones prestadas, motivando a su vez al trabajador para que corrija la conducta que está afectando la convivencia laboral, ante el incumplimiento reiterativo por parte del trabajador aunque después debe haber establecido acciones correctivas y compromisos, el trabajador será remitido al jefe de gestión

	Manual CONVIVENCIA LABORAL		
	PROCESO: Gestión del Talento Humano SUBPROCESO: Salud Ocupacional y Seguridad Industrial		EDICIÓN: 1
	FECHA EMISIÓN: 16/08/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AAAA	CÓDIGO: M-3.1.2-03

de talento humano quien analizara el caso y tomara medidas de acuerdo al reglamento interno de Quirófanos El Tesoro.

Si es del caso, las problemáticas y situaciones contrarias al manual de convivencia laboral, para que se adopten los correctivos y se efectúe las investigaciones pertinentes.

Proceso participativo del manual todos los trabajadores de Quirófanos El Tesoro asumirá el compromiso para vigilar el cumplimiento del manual de convivencia laboral ante conductas que le sean contrarias.

Este se firmará por parte funcionarios de la entidad en constancia de conocimiento y aplicación de conocimiento del presente manual.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por	Aprobado por
Nombres y Apellidos: Clara Olarte / Daniela Muñoz Cargo: Auxiliar de SST / Asesor Externo SST	Nombres y Apellidos: Jorge Humberto Rodríguez Cargo: Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	16/08/2022	Elaboración del documento.